

**FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
FOSOFAMILIA**

Documento elaborado en versión pública. La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley de Acceso a la Información Pública, (LAIP).

**CONSEJO DIRECTIVO**

---

**ACTA No. 017/2021**

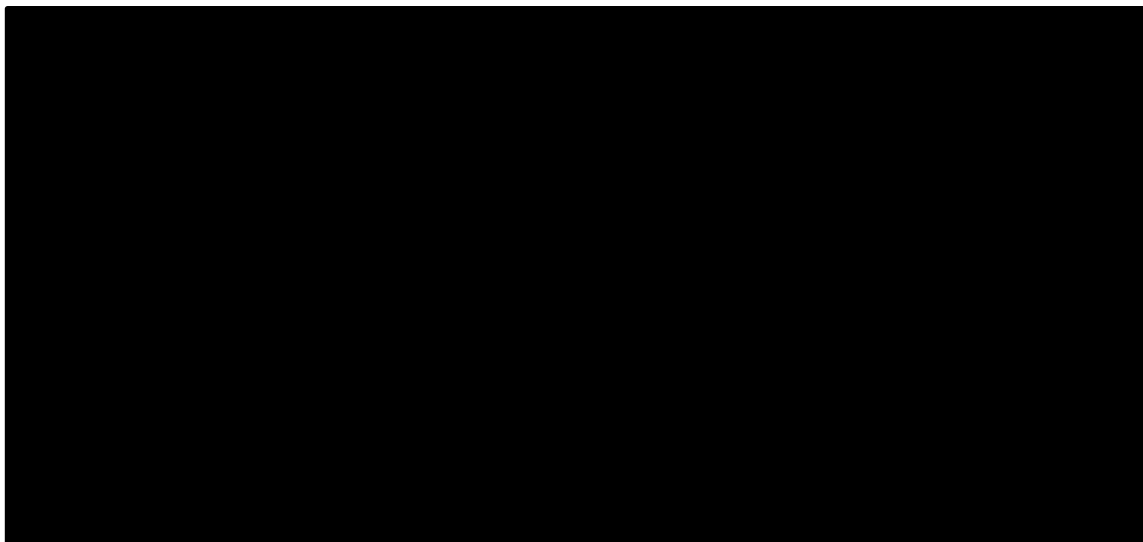
**CD-017/2021**

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día viernes 23 de abril de 2021, presentes en sesión ORDINARIA número CERO DIECISIETE/DOS MIL VEINTIUNO, los señores DIRECTORES/AS PROPIETARIOS/AS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Director Propietario y Presidente del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria quien preside la sesión; 2) Licenciada María Lilian López Aguilar, Directora Propietaria que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU; 3) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 4) Licenciado Oscar Ednilson Morales Preza, Directores Propietarios, quienes representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; y 5) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretario del Consejo Directivo, quien participa con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán los siguientes puntos de agenda:

**I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

**III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA 016/2021, CELEBRADA EL MARTES 20 DE ABRIL DE 2021.**





**IX. PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO 2021 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A MARZO 2021, DE LAS UNIDADES: UNIDAD FINANCIERA, TESORERÍA, CONTABILIDAD, SERVICIOS GENERALES, UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.**

**XI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO REFERENCIA NÚMERO DS-6723.**

**XII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

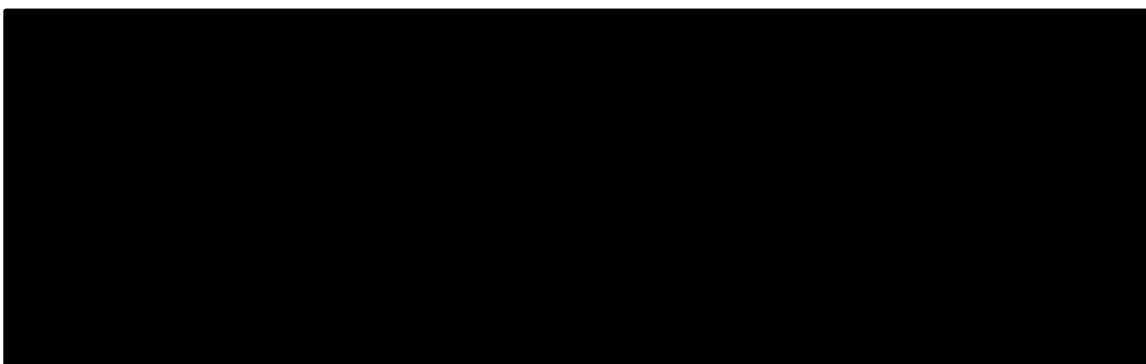
Sobre la base del artículo diecinueve de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum suficiente para sesionar.

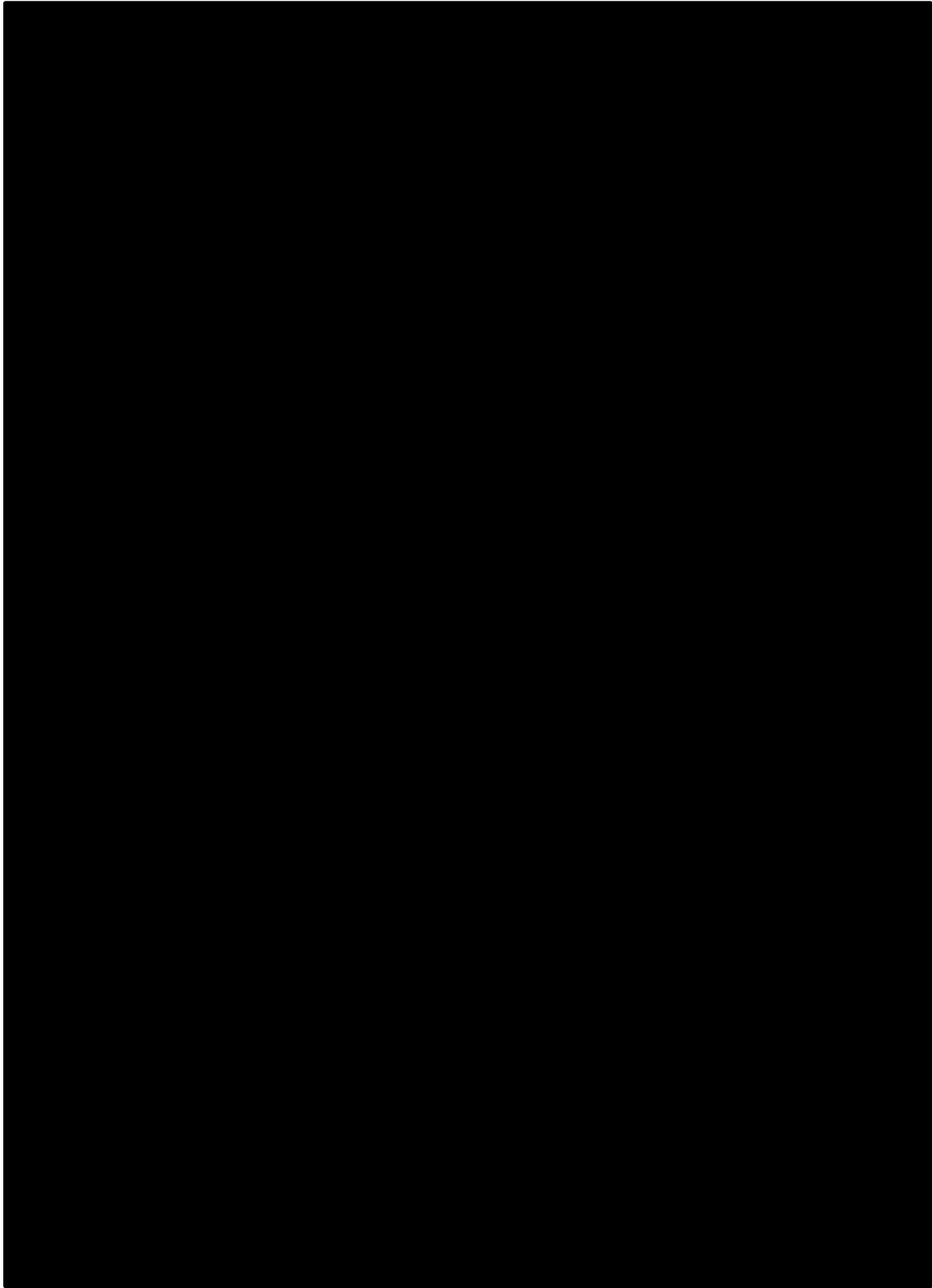
**PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

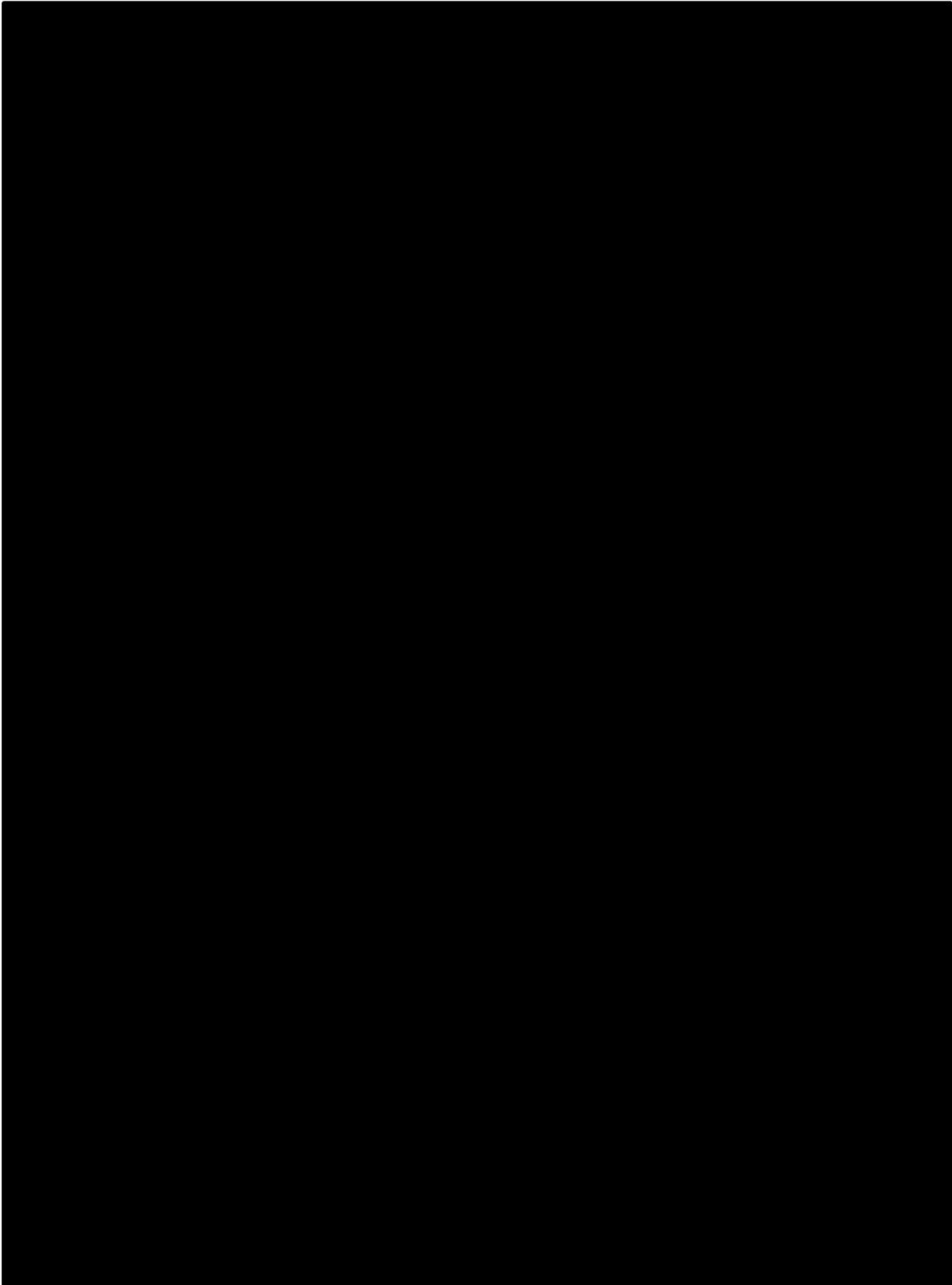
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad.

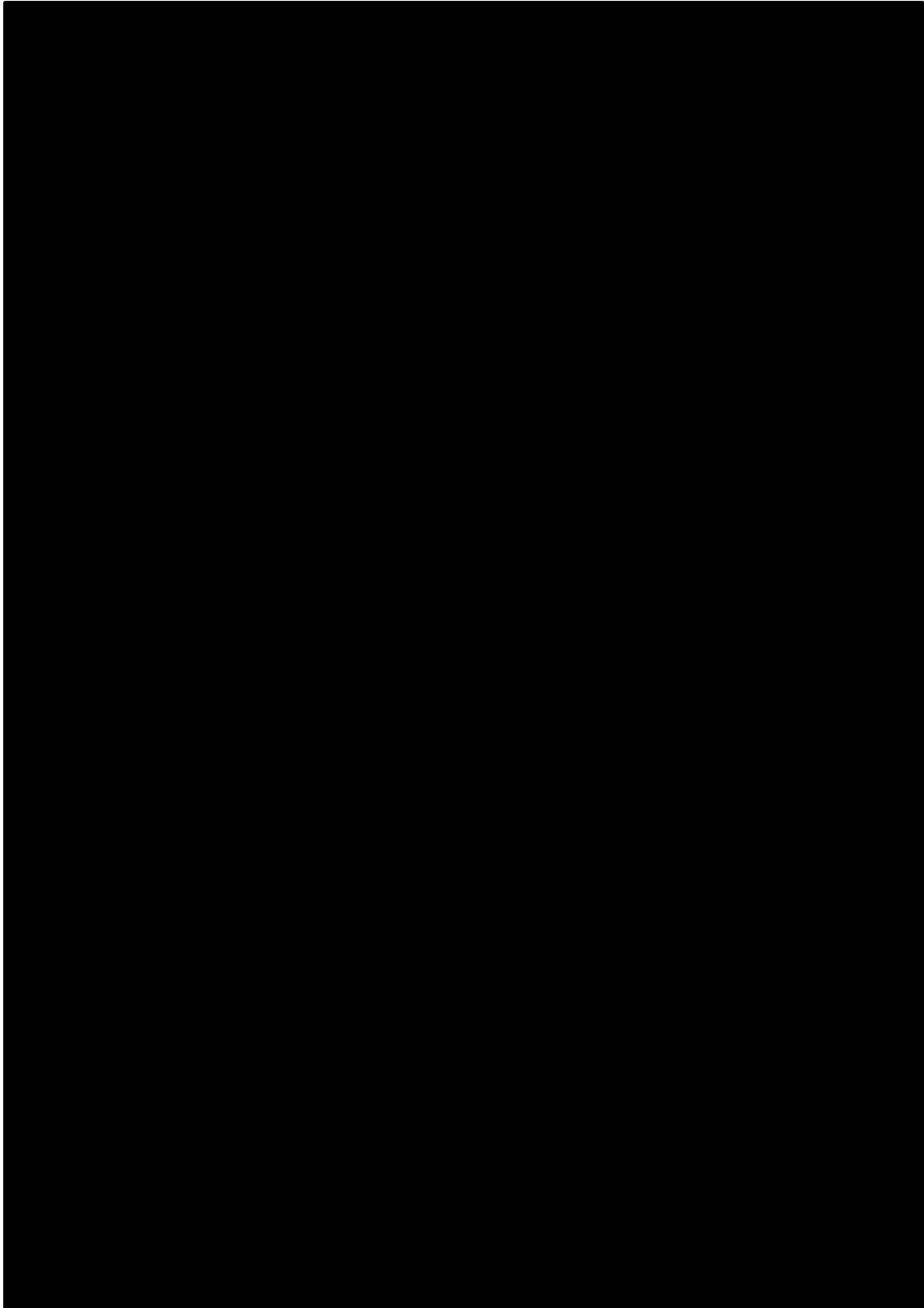
**PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA NÚMERO 016/2021, CELEBRADA EL MARTES 20 DE ABRIL DE 2021, sin modificaciones.**

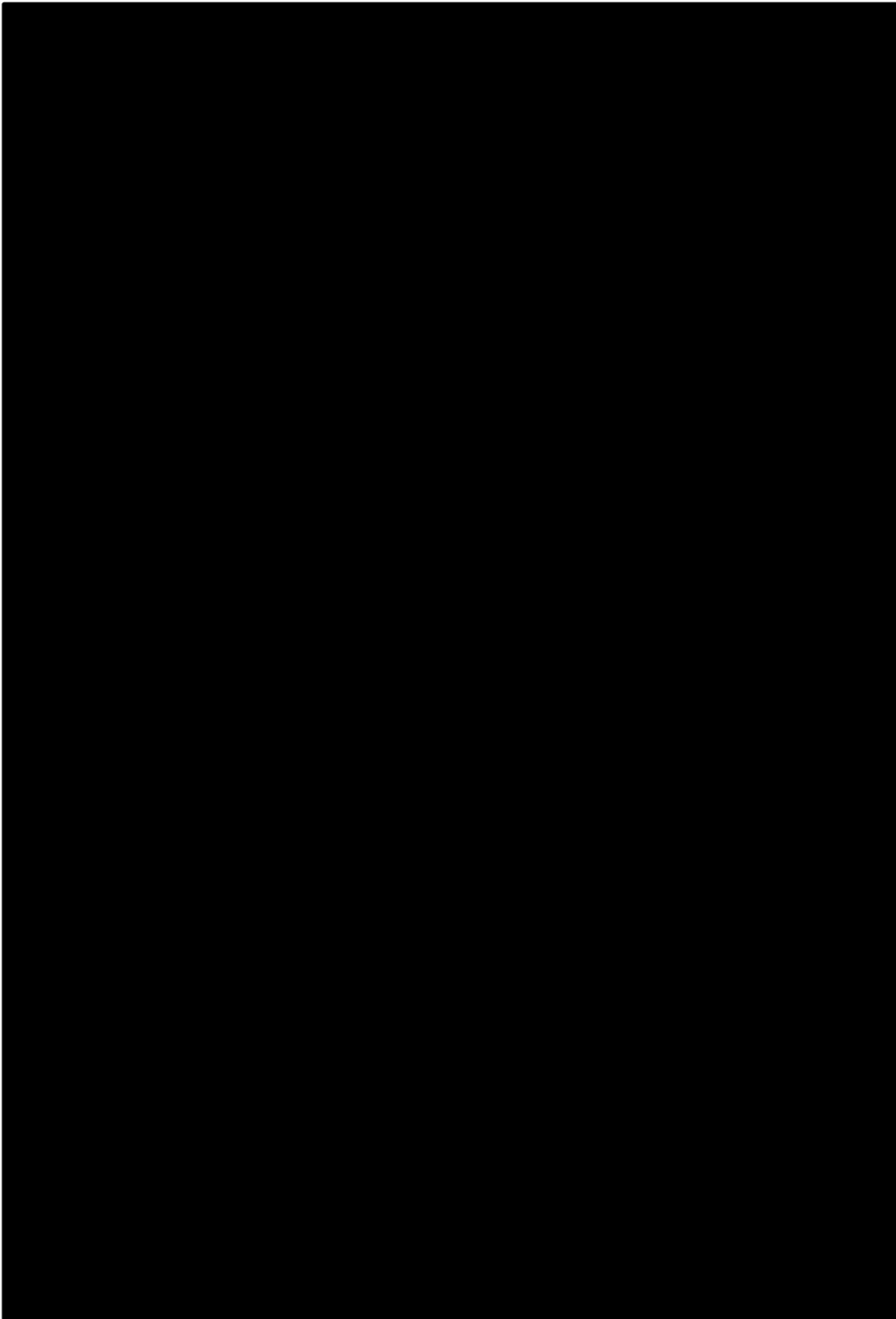
**LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO DIECISIETE-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 01/017.2021).** a) Ratificar la aprobación del acta ordinaria número Cero Dieciséis-Dos Mil Veintiuno, celebrada el martes 20 de abril de dos mil veintiuno; y b) proceder a la firma correspondiente del acta Número Cero Dieciséis. -Dos Mil Veintiuno.

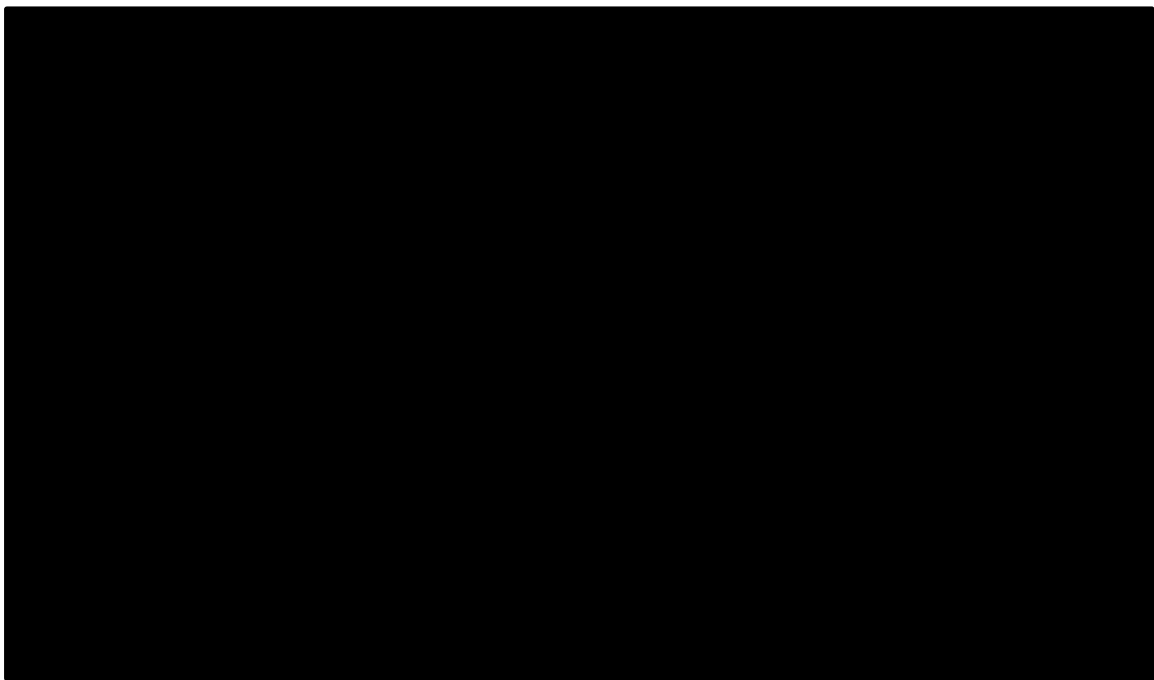
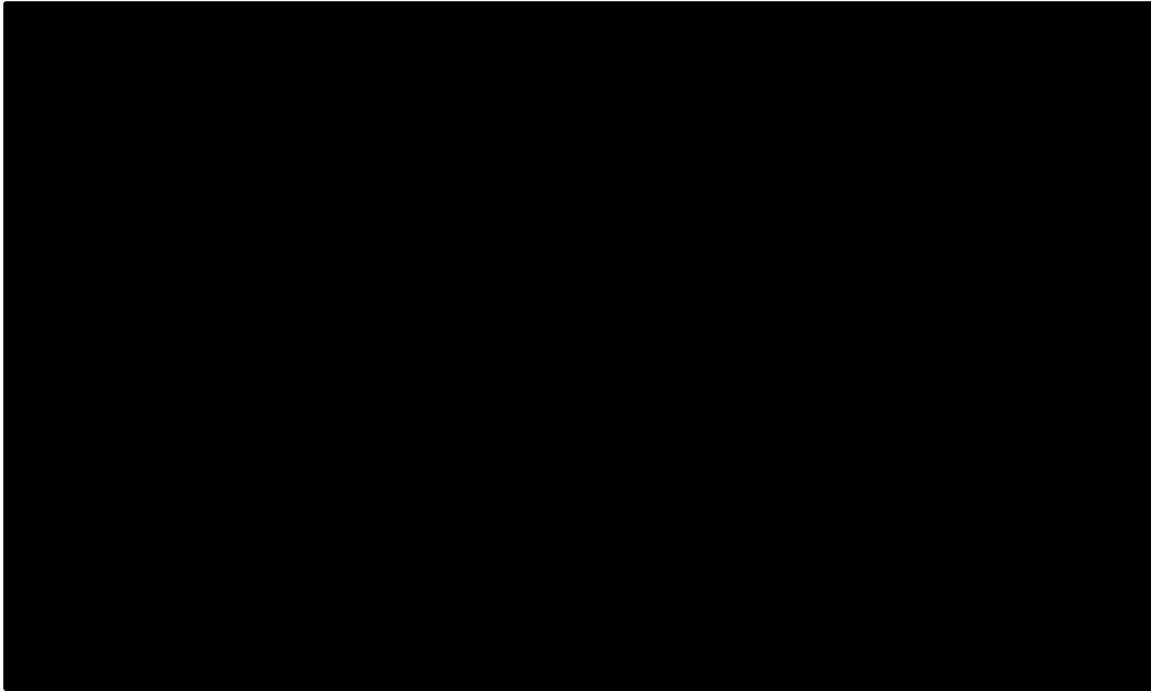












**PUNTO IX. PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO 2021 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A MARZO 2021, DE LAS UNIDADES: UNIDAD FINANCIERA, TESORERÍA, CONTABILIDAD, SERVICIOS GENERALES, UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.**

La licenciada Ana Adilian Castro de Ferrer, Jefa de la Unidad Financiera Institucional; la Tesorera Institucional, Rita del Carmen de León; Luis Humberto Valle, Contador Institucional y Auxiliar de Riesgos Ad Honorem; la Encargada de Servicios Generales, Elda Rocío Martínez; Delmy Elizabeth Martínez, Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones; Azucena Albricia Barahona, Oficial de Información y la Oficial de Gestión Documental y Archivo, Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir, presentan al Consejo Directivo, **INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A MARZO DE 2021**, que se anexa a la presente acta.

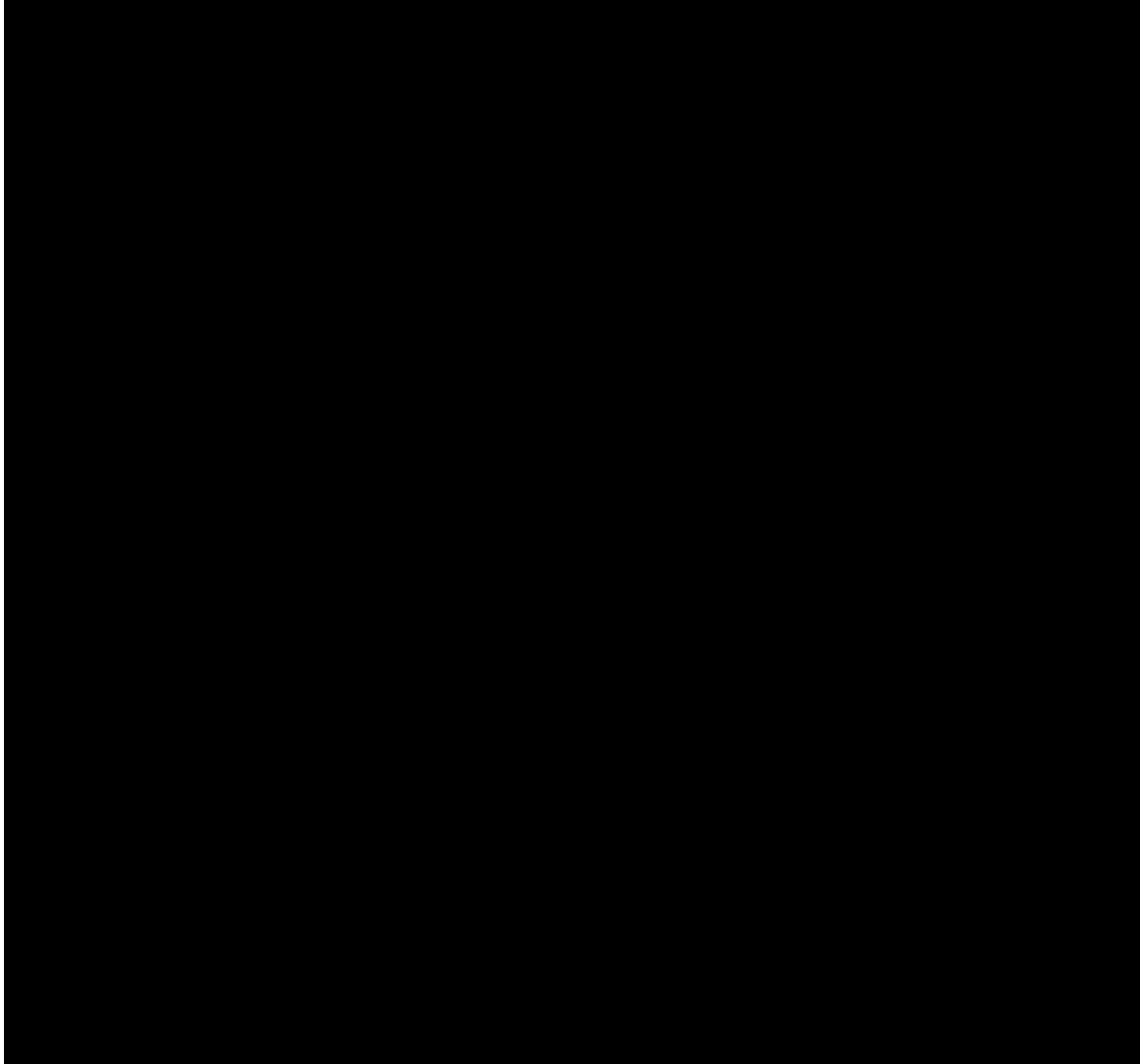
Cada Unidad ha presentado a Dirección Ejecutiva el informe por escrito a través de Memorándum. El Informe tiene por objetivo, dar a conocer el cumplimiento de lo planificado por cada Gerencia, Jefatura y Coordinación por medio de las áreas que las comprenden, así como las áreas que dependen de Presidencia y Dirección Ejecutiva. Asimismo, para la elaboración del presente informe se ha utilizado como insumo principal la Herramienta de Seguimiento del Plan Estratégico y Operativo, en la cual, cada Jefatura por medio del semáforo ha monitoreado el cumplimiento de los indicadores y metas planteadas en sus Planes Operativos correspondientes al presente año.

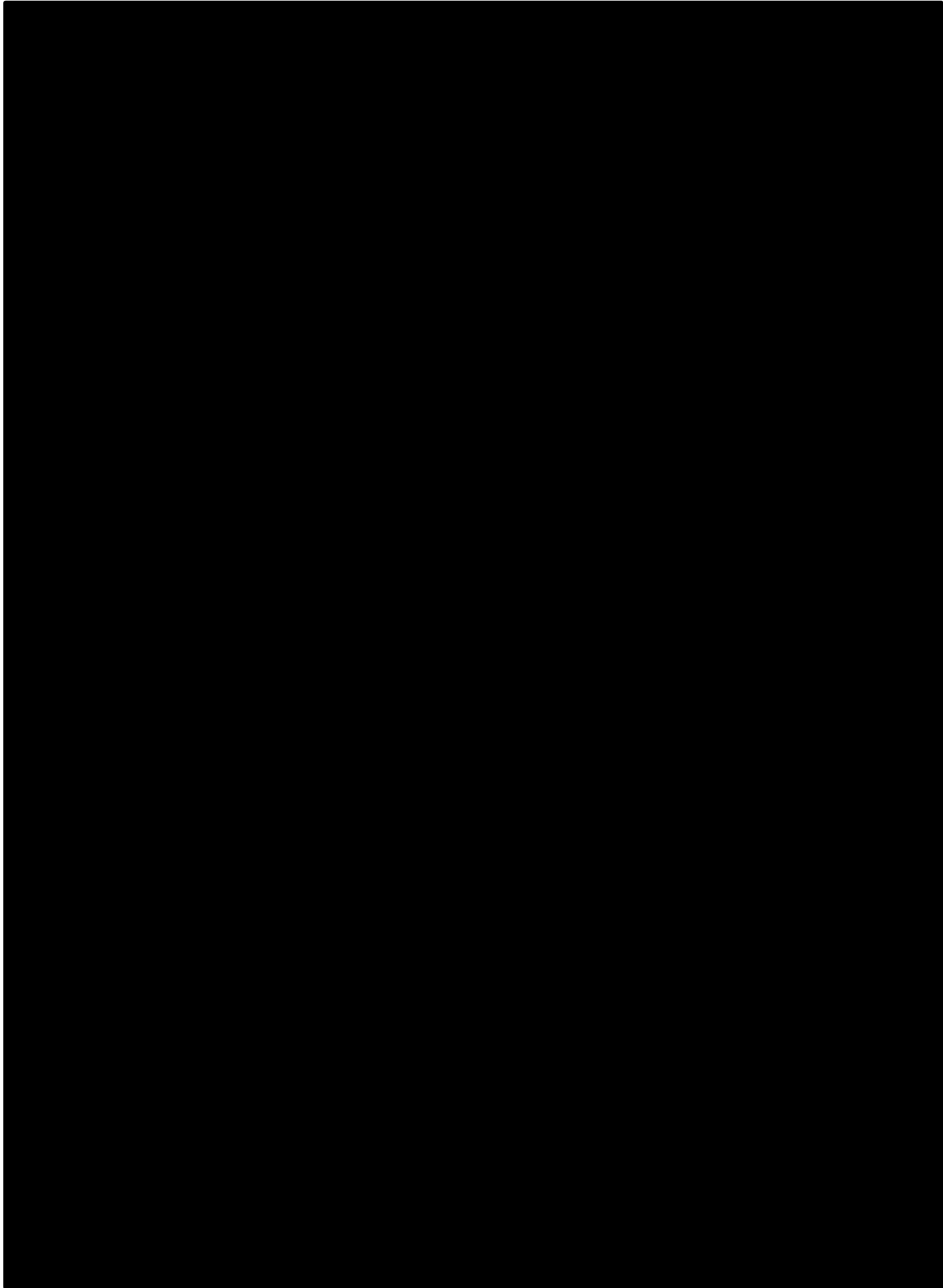
Se recomienda a las gerencias, jefaturas o coordinaciones del FOSOFAMILIA, continuar con el esfuerzo de seguimiento y evaluación de los planes operativos, a fin de garantizar el grado de cumplimiento de las acciones estratégicas y operativas; asimismo se continúe promoviendo la planificación como herramienta fundamental en la evaluación y mejora continua del desempeño de cada unidad organizativa.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-CERO DIECISIETE-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 07/017.2021).** A) Dar por recibido el **INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A MARZO DE 2021**, presentado por cada uno de los responsables de las Gerencias, Jefaturas y Coordinaciones del FOSOFAMILIA, el cual se anexa y detalla en la presente acta. B) Se instruye a las Gerencias, Jefaturas y Coordinaciones dar seguimiento y cumplimiento a



las metas establecidas en los planes operativos de forma oportuna, considerando que la planificación es una herramienta fundamental en la evaluación y mejora continua del desempeño de cada unidad organizativa. **C)** Se instruye realizar el traslado del presente punto a las unidades involucradas.





**PUNTO XI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO REFERENCIA NÚMERO DS-6723.**

El licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem presenta y da lectura a correspondencia recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero Referencia Número DS-6723, de fecha 12 de abril del presente año, en la cual notifican que a partir del 05 de abril de 2021 ha sido nombrado Superintendente del Sistema Financiero por el Señor Presidente de la República, Nayib Armando Bukele, el Ingeniero Rolando Roberto Brizuela Ramos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE-CERO DIECISIETE DOS -DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 09/017.2021).** A) El Consejo Directivo se da por enterado de nota recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero Referencia Número DS-6723, la cual fue dada a conocer por el licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem.

**PUNTO XII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad honorem, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IX, XI y XII con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VI, VII, VIII y X con sus respectivos acuerdos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO DIEZ-CERO-DIECISIETE-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 10/017.2021).** A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Sobre la base del Artículo Seis, literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IX, XI y XII con sus respectivos acuerdos. 2) Sobre la base de los Artículos 24, 25 y 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VI, VII, VIII y X con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las quince horas con diez minutos del día de su fecha.

Hugo Alberto Ochoa Cárcamo

Oscar Edenilson Morales Preza

María Lilian López Aguilar

Jessica Gertrudis Martínez Osorio

Juan Carlos Callejas Escobar